

El Consorcio Regional de Transportes ha recibido el reconocimiento en el XX Congreso de Sistemas Inteligentes de Transporte

La Comunidad de Madrid, premiada por el desarrollo de la aplicación de carga de títulos de transporte

- Permitirá que se puedan recargar los títulos de transporte público desde el teléfono móvil
- El Gobierno regional prevé lanzar la aplicación a todos los usuarios antes de que acabe el año

16 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha sido premiada durante el XX Congreso Español de Sistemas Inteligentes de Transporte, que concluye hoy, por el desarrollo de la aplicación que va a permitir la carga de títulos de transporte público desde el teléfono móvil.

El reconocimiento al Consorcio Regional de Transportes, dentro de la categoría de 'Proyectos', forma parte de los premios que cada año concede la Asociación ITS España a las personas, entidades o proyectos punteros en materia de transporte y tecnología.

El proyecto que ha merecido este reconocimiento y que impulsa el Consorcio permitirá a los usuarios cargar títulos en su tarjeta de transporte público y pagarlos con tarjeta bancaria desde el teléfono móvil. Cerca de 5.000 personas ya están utilizando esta app en fase de pruebas. La previsión es que la aplicación se pueda lanzar a todos los usuarios antes de que acabe el año.

La aplicación será complementaria a la actual red de recarga de tarjetas de transporte público en la Comunidad de Madrid, formada por más de 1.600 cajeros de Bankia, 1.200 estancos y otros establecimientos autorizados, 1.263 máquinas automáticas en Metro, 525 en Renfe Cercanías y 65 en Metro Ligero Oeste.

“Con esta aplicación queremos dar todavía más facilidades a aquellas personas que están alejadas de los puntos donde, en la actualidad, se pueden hacer recargas de los títulos de transporte. Gracias a ella, todos los madrileños tendrán la herramienta para pagar el transporte público en la palma de su mano”, ha subrayado el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido.

El uso de la app ha sido un éxito en el periodo de pruebas, lo que le ha permitido ganar no solo el premio de ITS España sino, también, el premio Aslan 2020. El pasado mes de diciembre se renovó la interfaz de la aplicación y se



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

incorporó la pasarela de pagos que ha diseñado el Santander. Una pasarela que garantiza que todas las transacciones se hagan de forma segura y que los errores sean mínimos.

En un mes tipo, los madrileños realizan alrededor de 1,7 millones de recargas. De ellas, más de la mitad son a través de la red de Metro, un 30% en estancos y un 10% en la red de Cercanías.

CÓMO FUNCIONA LA APLICACIÓN

La app será gratuita y podrá utilizarse con los móviles con tecnología NFC, que son la mayoría de los que ya hay en el mercado. De momento, la aplicación sólo está operativa con móviles con sistema operativo Android, pero el Consorcio Regional de Transportes ya está trabajando con Apple para que se pueda extender al sistema operativo iOS.

El usuario deberá descargarse la aplicación y registrar una tarjeta bancaria como medio de pago. Para recargar, sólo tendrá que acercar la tarjeta de transporte al móvil y la aplicación le indicará qué títulos puede recargar y su coste.

El usuario seleccionará el título que quiera comprar, procederá al pago y bastará con que vuelva a acercar la tarjeta de transporte al móvil para concluir la recarga. Si en el proceso se produjera algún tipo de fallo, la operación quedaría anulada y el importe se devolvería de manera automática al usuario.